

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 13 DE MARZO DE 2017
MEDIO DE CONTROL	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2016-00392-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	ELIZABETH RODRIGUEZ CARREÑO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-F.N.P.S.M.- Fols.69 AL 74 MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. Fols. 93 al 94	15/MARZO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003 2016-00214-00	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	MARÍA EUGENIA MORÓN OÑATE	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ DE LA PAZ. Fols. 340 al 346	15/MARZO/2017

CONSTANCIA: Hoy, TRECE (13) de MARZO de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El Traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA